SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

Menedes, acordaron se ponga q. su m.d observa-
ra en este libro Capitular; — — — —
Y q.e no ofrecerse otra cosa sea cano este ayun-
tam.to y lo firmaron

Man.l Guazo — D.n Fer.do Marin Perez Pinero — Lorenzo Marin Melgares

D. Antonio Buitrago y Angosto — D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Joseph Caballero Roman — D.n Juan Andres Buitrago

Antenos

Joseph Albarez de Alca — Andres Lopez Juhan

Ayuntam.to de oy 26 de Mayo de 1730

En la villa de Arcos a
Veinte y seis de Maio de Mill setez.tos y treinta los S.res
D. Manuel Guazo Calderon Caul. del orden de S.n Thiago
y Gov.or de ella y su partido q. S. M.d D. Fern.do Marin Perez
Piñero, D. Lorenzo Marin y Melgares, D. Antonio Buytra-
go y Angosto, D. Fran.co Garzia Ruiz Melgarejo y Joseph Ca-
ballero Roman Regidores Juntos como Consejo Jus-
tizia y Regim.to que asi lo an de uso y costumbre para tra-
tar y conferir las cosas tocantes a ambos Mag.s